

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 30/10/2018

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 11:51

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	678	Número	34630
Razón Social	Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Fecha de Emisión	30/10/2018
Nombre y Apellido	Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	73449824
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. de Dinero N°	002/2018.	Importe Cheque	360.000
Planilla / Mes al que Corresp.	Octubre	Fecha del Cheque	30/10/2018
Autoriz. de Pago N°	34630	Nro. Compromiso	10462518
Recibo de Retención N°		STR N°	0
Comentario: Oblig. N°: 8455-11212		Nro. Previsión	10462518
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

DESCRIPCION

IMPORTE

1 1 0 1 850 30 001 7

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTE

1 1 0 1 852 30 001 7

TRANSF. CORR. A ENT. SECT. PRIV. EXTERNO

360.000



TOTALIZAN 30 HOJAS

Son guaraníes Trescientos sesenta mil.-

TOTAL

360.000

Firma	Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Lic. Eder Chaparro Giraduría	Mg. Oraida Ubeda Directora Financiera	Firma	Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°18/2018
-------	---	---------------------------------	--	-------	--	---

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

360.000.- en concepto de Pago a la AUGM. Resol. N°: 004/2018

Lugar

Fecha 30/10/2018

Firma:

Aclaración:

ALVARO MAGUIA

Registro de Egreso				
Lic. Luis Ibarra Técnico Giraduría	20-11-18	11952		
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por
		11953.		
Auditor Interno				

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C

RUC: 80019270-2

TEL: (021) 4193000

Suc: ENCARNACION.
LIQUIDACION DE
COMPRA - VENTA
DE DIVISAS

Fecha: 30/10/2018 Hora: 13:02
Cajero: CESAR GUZMAN ALMADA
MELGAREJO ID: CGU
Comprobante: 8307510

Documento: 000000800158970
Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ITAPUA
Referencia: ESTABLECIDO
Dirección: ABOG. LORENZO ZACARIA
nro. 255 casi RUTA 1
Ciudad - País: ENCARNACION
- PARAGUAY
Teléfono: 071206990
Celular:

Tipo Operacion: VENTA
Tipo: EFECTIVO
Moneda: USD - DOLARES AMERICANOS
Cantidad: 60,00.--
Cambio: 6.000.--
Gastos: GS. 0.--
Importe : 360.000 GS. trescientos
sesenta mil.

ESTE COMPROBANTE TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA, Y SEGUN LA RESOLUCION N° 2, ACTA 3 DE 19/01/2010, DEL BANCO CENTRAL PARAGUAY Y RES. N° 349/13 DE LA SEPRELAD DEBE SER LLENADO POR OPERACIONES UNICAS, FRACCIONALES O MULTIPLES, REALIZADAS POR CLIENTES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE ALCANCEN O EXCEDAN LOS USD 10.000 (DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN OTRA MONEDA. Se deja constancia que la informacion proveída en este comprobante ha sido obtenida de documentos exhibidos y datos proveídos por los declarantes de la presente transacción sin que la ENTIDAD OPERANTE, por tanto, asuma responsabilidad alguna acerca de la autenticidad de los mismos.

Datos de la persona que realizó esta operación de Compra - Venta de Divisas

Documento: 819410

Nombres y Apellidos: Orsida Usoda

Firma: Orsida Usoda

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. MCAL. LOPEZ E/ GRAL. GARAY Teléfono: (021) 442.002 Asunción - Paraguay Intermediación Financiera		Autorizado s/ Nota SG/SET/Nro.2473/05 TIMBRADO N° 12672673 Válido hasta Abril de 2019 80019270-2 FACTURA 023-001-0008570			
Fecha de Emision: 30 de OCTUBRE de 2018		CONDICION DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ()			
N° DOCUMENTO : 80015897-0		CIP () RUC (X) PASAPORTE ()			
TIPO DE OPERACION		VENTA (X) COMPRA ()			
NOMBRE O RAZON SOCIAL : 162733 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA					
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA (IVA INCLUIDO)		
			EXENTAS	5 %	10 %
60,00	VENTA DE DIVISAS Fec. Op. 30/10/18 USD	6.000,00	360.000,00	0	0
SUBTOTALES:			360.000,00	0	0
TOTAL A PAGAR: : TRESCIENTOS SESENTA MIL--				360.000,00	
LIQUIDACION DEL IVA			(5%)	(10%)	360.000,00
IMPORTE DE LA OPERACION MONEDA EXTRANJERA:	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE RESULTANTE EN MONEDA LOCAL:	MONTO A PAGAR:		
USD 60,00	6.000,00	360.000,00	360.000,00		
CEM			Original: Comprador		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN - ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

N° 002/2018

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIDAD RESP. 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FUENTE DE FIN. 30 Recursos Propios
2018

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

852

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO

BENEFICIARIO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN N°	MONTO CUOTA ES USD.	COTIZACIÓN	VALOR EN GS.	MONTO AUTORIZADO HASTA
1. Asociación de Universidades del Grupo Montevideo - AUGM.	Cuota afiliación año 2018	REC 004/2018	60	5.720	343.200	55.000.000
TOTAL					343.200	55.000.000

SON GUARANÍES: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS.....



Dra. Zully López de Paniagua
Directora Administrativa

Lic. Marciano Leiva
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Nota de Débito

Departamento de Contabilidad

Registro del Pago y Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D. A. Nº 455/2018

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González, Rector

De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa

Fecha: 14 de agosto de 2018

Objeto: Solicitar el pago a ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO



Por la presente solicito el pago a ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO por Gs. 343.200 (guaraníes trescientos cuarenta y tres mil doscientos) correspondiente a la cuota anual de afiliación año 2018.

La Administración Central, Programa 1, Producto 1213 Gestión Administrativa para generación de valor público, cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 850 transferencias corrientes al sector Externo, 852 Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado Externo, con fuente de Financiamiento 30 Recursos del tesoro. Tipo 1.

Falte un exp. por 12.800 \$.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ	
SECRETARÍA GENERAL	
RESEA DE LATIQUA	
Expediente Nº:	4625/18
Fecha:	14/08/18
Hora:	13:57
Firma:	<i>[Firma]</i>
Autor. de Firma:	<i>[Firma]</i>

SELECCIONE UNA SUCURSAL



Casa Central - Asuncion

Última Actualización: 14/08/2018 12:34

Cotizaciones sujetas a variaciones

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar Americano	5.680	5.720
Real	1.400	1.460
Peso Argentino	175	195
Euro	6.700	7.000
Peso Chileno	7	14
Peso Uruguayo	140	270
Peso Colombiano	1,5	3,5
Peso Mexicano	220	450
Boliviano	640	940
Nuevo Sol Peruano	1.800	2.250
Dólar Canadiense	3.650	4.400
Dolar Taiwan	50	200
Dolar Singapur	2.630	4.200
Dólar Australiano	2.850	4.200
Corona Noruega	250	700
Corona Danesa	320	900
Corona Sueca	230	650
Libra Esterlina	6.800	9.600
Franco Suizo	4.530	5.800
Yen Japonés	40	53
Yuan China	240	850
Dinar Kuwaiti	13.000	18.920
Shekel Israelí	1.130	1.560
Rand Sudafricano	250	450
Rublo Ruso	20	100



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 15 de enero de 2018.-
RESOLUCIÓN REC N° 004/2018.-

VISTO:

El memorando presentado por la **Dra. Nelly Monges de Insfrán**, Directora Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 046/2018); y -----

CONSIDERANDO:

Que, por medio del memorando de referencia solicita resolución de autorización del pago correspondiente a la cuota anual de Afiliación del año 2018 a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo - AUGM, de conformidad a lo solicitado por la administración de la Secretaría Ejecutiva de la AUGM de fecha 27 de diciembre de 2017.-----

Que, el monto anual de Afiliación asciende a USD 8.500 (ocho mil quinientos dólares americanos), y la cotización a la fecha se encuentra a Gs. 5.570 y previendo la variación principalmente el aumento de la cotización del dólar americano, solicita autorización hasta la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones). -----

Que, el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa cuenta con crédito presupuestario en el programa 001 Administración Central, tipo 1, fuente de financiamiento 30 "Recursos Institucionales", en el objeto del Gasto 852 "Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado Externo".-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **AUTORIZAR** el pago a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo - AUGM, hasta la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones), correspondiente a la cuota anual de Afiliación, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2º) **DISPONER** el pago con los fondos presupuestarios del Programa 001 Administración Central, tipo 1, fuente de financiamiento 30 "Recursos Institucionales", en el objeto del Gasto 852 "Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado Externo".-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----





Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de diciembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala
Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación

Estimado Sr. Rector:

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la XLIII Reunión del Consejo de Rectores referente a la Cuota anual de Afiliación cuyo valor total asciende a USD 8.500, hago llegar a usted adjunto la Notificación de Adeudo para el año 2018.

El giro correspondiente debe ser dirigido a:

Banco	: Banco de la República Oriental del Uruguay. "Agencia 19 de Junio"
Dirección	: 18 de Julio 1670, Montevideo, Uruguay.
Cuenta Corriente	: 901 – 179-001429-1
Nombre	: Grupo Montevideo
Código SWIFT	: BROUUYMM
Código ABA	: NY026003324

Asimismo, le recuerdo que el pago podrá ser efectuado en una o dos cuotas.

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

Cecilia Gobbi
Administración
Secretaría Ejecutiva AUGM



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de diciembre de 2017

NOTIFICACIÓN DE ADEUDO POR CUOTA AFILIACIÓN AÑO 2018

Cúmpleme informar a ustedes que la **Universidad Nacional de Itapúa**, integrante de la **Asociación de Universidades Grupo Montevideo**, adeuda la cantidad de **USD 8.500** (ocho mil quinientos dólares americanos) correspondiente a la cuota anual de afiliación 2018.

Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
Asociación de Universidades
Grupo Montevideo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN - ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

N° 003/2018

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIDAD RESP. 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FUENTE DE FIN. 30 Recursos Propios

2018

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

852

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO

BENEFICIARIO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN N°	MONTO CUOTA ES USD.	COTIZACIÓN	VALOR EN GS.	MONTO AUTORIZADO HASTA
1. Asociación de Universidades del Grupo Montevideo - AUGM.	Cuota afiliación año 2018	REC 004/2018	2,8046	5.990	16.800	55.000.000
TOTAL					16.800	55.000.000

SON GUARANÍES: diez y seis mil ochocientos.....



Dra. Zully López de Paniagua
Directora Administrativa



Lic. Marciano Leiva
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Guayabos 1729 Ap. 502 - Montevideo
Telefax: 2400 5401 - 2400 5411
secretariaejecutiva@grupomontevideo.org
www.grupomontevideo.org

RUT 215428250018
BPS 3584505
RECIBO OFICIAL
SERIE A

\$/US\$

60=

Nº 1187

Montevideo. 1 DE NOVIEMBRE de 20 18

Recibimos de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - RUC 80015897-0

la cantidad de ~~Pesos Uruguayos~~/Dólares Americanos SESENTA

por concepto de CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN - AÑO 2018
(2º PAGO)

por Grupo Montevideo

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 30/10/2018

Hora 11:51

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	678	Número	34630
Razón Social	Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Fecha de Emisión	30/10/2018
Nombre y Apellido	Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	73449824
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. de Dinero N°	002/2018.	Importe Cheque	360.000
Planilla / Mes al que Corresp.	Octubre	Fecha del Cheque	30/10/2018
Autoriz. de Pago N°	34630	Nro. Compromiso	10462518
Recibo de Retención N°		STR N°	0
Comentario: Oblig. N°: 8455- 11212		Nro. Previsión	10462518
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
-------------------------	-------------	---------

1 1 0 1 850 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTE	
1 1 0 1 852 30 001 7	TRANSF. CORR. A ENT. SECT. PRIV. EXTERNO	360.000



Son guaraníes Trescientos sesenta mil.- TOTAL 360.000

Firma Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Firma Lic. Esteban Chaparro Girador	Firma Mg. Cora Ubeda Directora Financiera	Firma Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas	Firma Dra. Nelly Monges de Insfran Viceirectora Res. REC. N°18/2018
---	--	--	--	---

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

360.000.- en concepto de Pago a la AUGM. Resol. N°: 004/2018

Lugar

Fecha 30/10/2018

Firma

Aclaración:

Registro de Egreso

Lic. Luis Barra
Técnico Giraduría



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Guayabos 1729 Ap. 502 - Montevideo
Telefax: 2400 5401 - 2400 5411
secretariaejecutiva@grupomontevideo.org
www.grupomontevideo.org

RUT 215428250018
BPS 3584505
RECIBO OFICIAL
SERIE A

\$/U\$S

8.440=

Nº 1153

Montevideo. 12 DE ABRIL de 20 18
Recibimos de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-RUC 80015897-0
la cantidad de ~~Pesos Uruguayos~~/Dólares Americanos OCHO MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA
por concepto de CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN - AÑO 2018

por Grupo Montevideo

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 11/04/2018

Administrativa
UNI

Hora 14:57

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

678	Número	32342
Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Fecha de Emisión	11/04/2018
Asoc. de Univ. GRUPO MONTEVIDEO	Banco	Continental SAECA
	Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
	Nro. Cheque	32342
001/2018	Importe Cheque	46.835.000
Abril	Fecha del Cheque	11/04/2018
32342	Nro. Compromiso	10070418
	STR N°	0
	Nro. Previsión	10070418
	Tipo Adquisición	99 Indefinida

Autoriz. de Pago IN

Recibo de Retención N°

Comentario:

Obligacion Nro.: 722
Cuota Anual por Afiliacion-Año 2018
Monto en Dolar: 8.449
Cotizacion: Gs. 5.549,1706

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

DESCRIPCION

IMPORTE

1 1 0 1 850 30 001 7

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTE

1 1 0 1 852 30 001 7

TRANSF. CORR. A ENT. SECT. PRIV. EXTERNO

46.835.000

Son guaraníes

Cuarenta y seis millones ochocientos treinta y cinco mil.-

TOTAL

46.835.000

Firma

Lic. Cristian Maciel
Jefe de Unidad

Lic. Estor Chaparro
Giradora

Mg. María Ocampo
Dir. Financiera Interina

Firma

Lic. Marciano Leiva Gimenez
Director Gral Adm. y Finanzas

Dra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora

Recibimos de **Rectorado - UNI**

la suma de guaraníes

46.835.000.-

en concepto de

Pago a la AUGM. Resol.: REC Nro.: 004/2018.

Lugar

Fecha 11/04/2018

Firma:

Aclaración:

Registro de Egreso